

Reunidos en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en la Sala de Sesiones del Consejo General del ICAI, ubicada en Blvd. Nazario Ortiz Garza, no. 3385, planta alta, colonia Doctores, y a través de la plataforma digital Zoom, con la presencia de las personas integrantes del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Coahuila de Zaragoza, quienes al calce se describen, y siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2022, se llevó a cabo la **quinta sesión ordinaria del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto** con el siguiente orden del día:

## Orden del Día

1. Bienvenida por Presidente de STGA
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria del STGA
5. Presentación de informes finales de enlaces de Sociedad Civil regionales, por compromiso:
  - a. Compromiso 1: Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.
  - b. Compromiso 2: Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.
  - c. Compromiso 3: Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región Laguna.
  - d. Compromiso 4: Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto a al sector salud.
  - e. Compromiso 5: Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste.
6. Informe y comentarios por parte del Presidente del ICAI y representante del Órgano Garante Local
7. Consideraciones por parte de la representante de la Sociedad Civil
8. Intervención de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y representante de la Autoridad Local
9. Asuntos Generales

En el primer punto del orden del día, el Presidente del ICAI y del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, Lic. Luis González Briseño dio la bienvenida a las personas asistentes y agradeció su participación durante todo el ejercicio realizado en Coahuila de Zaragoza.

En el segundo punto del orden del día, se pasó lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta quinta sesión ordinaria.

En el tercer punto, se dio lectura al orden del día y se aprobó por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la minuta de la cuarta sesión ordinaria y se dispensó su lectura, en virtud de que fue remitida previamente a las personas integrantes de este Secretariado, quienes tuvieron oportunidad de hacer las modificaciones que hubieren considerado pertinentes.

En el quinto punto del orden del día, relativo a la presentación de los informes finales de las personas enlaces de la sociedad civil de cada región del estado, la Ing. Judith Alejandra Flores Aguilar, en su carácter de enlace de la sociedad civil de la región Carbonífera, vía plataforma de Zoom, dio lectura al informe final que presentó en relación con su participación en el Compromiso 1 del Segundo Plan de Acción Local, consistente en "Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera", destacando las siguientes observaciones:

La ciudadanía ha tomado como objetivo principal la conservación del humedal y área protegida de recursos naturales Distrito de Riego Cuenca Alimentadora 004 Don Martín, pero hasta el día de hoy nuestros avances son mínimos, y realmente necesitamos un respaldo. Es entonces cuando en 2014 aparecen las Instituciones como ICAI e INAI. Desgraciadamente, a pesar de esto, no hemos visto reflejado un gran avance, no tanto porque las partes no hayamos hecho bien nuestro trabajo, sino por el problema grave en nuestro país, que es la apatía y/o corrupción de sujetos obligados (servidores públicos) ante el objetivo propuesto. Ante este panorama, nuestros avances se vuelven mínimos, con un cumplimiento del 20%; es indispensable y urgente que se otorguen facultades a los funcionarios del ICAI e INAI para sancionar a los funcionarios que no cumplen con la ley, y puedan de esta forma justificar sus esfuerzos y los nuestros. De no ser así, la apatía de los servidores públicos nos seguirá llevando al autoengaño.

No es factible ya que se trabaje y gaste en la ejecución de los planes de gobierno abierto y estos sólo tengan vigencia de 2 años y se deje al garete con lo ya avanzado, como sucede hoy en agosto de 2022 con el sitio SDIOPARC, a pesar de tener más de 2000 visitas, aun y cuando no ha sido transparentado con el "Principio de máxima publicidad". Se dejó de cargar la obra pública de los municipios de la región Carbonífera desde diciembre de 2021. Sólo se publican los análisis microbiológicos, físico químicos. La intertemporalidad y la intersectorialidad del sitio digital SDIOPARC quedó nula, esto se vio con el cambio en el periodo de gobierno municipal. El municipio de Múzquiz no cumplió, no envió información.



Los ciudadanos que habitamos éstas tierras, continuamos con acciones para la restauración de nuestra fuente de vida, el ecosistema del río Sabinas y todos los servicios ambientales que brinda a la región Carbonífera.

Solo me queda agradecer a la Lic. Teresa Guajardo, titular de la SEFIRC y a Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, ya que CEAS a nivel estado fueron los únicos que trabajaron en la debida carga del sitio digital.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Dr. Daniel Moreno Villarreal, en su carácter de enlace de la sociedad civil de la región Centro, también vía plataforma de Zoom, dio lectura al informe final que presentó con motivo de su participación en el Compromiso 2 del Segundo Plan de Acción Local, consistente en "Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz", destacando las observaciones que siguen:

En la región Centro del estado, a raíz de la convocatoria realizada por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) para participar en el Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto, la sociedad civil organizada nos reunimos con la finalidad de poner sobre la mesa y presentar ante las autoridades competentes diversas problemáticas que aún están sin resolver en nuestra comunidad.

En el ejercicio anterior, las asociaciones participantes decidieron que el tema del compromiso consistiera en una cuestión administrativo-financiera, relacionada a su vez con seguridad pública, como lo es el uso y aprovechamiento de los recursos federales para aplicarse en la compra de equipo y tecnologías, cuyo objeto es el mejoramiento del equipamiento de las corporaciones policiacas en el municipio de Monclova. Esta primera experiencia concluyó satisfactoriamente.

Con base en este antecedente, varias asociaciones decidimos continuar participando en la propuesta del Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto. En ese contexto, el ICAI nos convocó a una reunión previa a la implementación del ejercicio con la finalidad de informarnos y sensibilizarnos acerca de lo que es gobierno abierto y cómo funciona un plan de acción local para definir y desarrollar compromisos cuyo objetivo es solucionar problemáticas de la comunidad local.

Posteriormente, se llevó a cabo la elección del enlace regional, cuya función es representar a la sociedad civil ante el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, en la cual resulté elegido por la mayoría de los representantes de las asociaciones civiles presentes. En esa calidad de enlace de la sociedad civil, me permito elaborar el informe de cumplimiento del compromiso de gobierno abierto de la región centro.

En la región existen múltiples organizaciones dedicadas a ayudar a la comunidad de distintas maneras. En el presente ejercicio de gobierno abierto, después de haber analizado diversas propuestas, las asociaciones civiles seleccionamos como tema prioritario que las personas con capacidades diferentes tengan acceso a un

transporte especializado, adecuado, cómodo, seguro y confiable. Como consecuencia de ello, adoptamos el compromiso de "crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz", dirigido a población con este tipo de discapacidad en la región Centro del estado, integrada por los municipios de Monclova, Frontera, San Buenaventura, Lamadrid, Nadadores, Castaños, Cuatro Ciénegas, Ocampo y Sacramento.

En representación de la sociedad civil, agradezco la participación del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal por su gran disposición de sacar adelante este compromiso, y por informarnos sobre el estudio que realizaron sobre las necesidades de transporte de las personas con discapacidad en cada municipio o región del estado. Con base en los resultados de esa evaluación se determinó la cantidad de unidades de transporte especializado necesarias para cada región o municipio.

El objetivo del programa implementado por el DIF es brindar servicios de transporte especializado cómodo y seguro a personas con discapacidad neuromotora, con el apoyo de unidades adaptadas a sus necesidades y personal altamente capacitado. Este programa facilita servicios de traslado a personas con discapacidad motora dando preferencia a quienes requieren silla de ruedas y acuden principalmente a centros de rehabilitación, escuelas especiales, escuelas regulares, centros de trabajo, centros deportivos, centros culturales, centros recreativos, centros de pagos de pensiones, consultas médicas, compras de medicinas e insumos alimentarios, beneficiando a esta población con más de 600 mil trasladados en 3 años.

De acuerdo con datos proporcionados por el DIF estatal, actualmente existen 10 unidades operando en Monclova, en virtud de las necesidades detectadas en la evaluación referida para tal localidad. Además, en el marco del programa sobre ruedas se proporcionó a cada municipios de la región centro una unidad tipo van adaptada para trasladar a personas con discapacidad, la cual se encuentra resguardada en las instalaciones del DIF de cada municipio, respectivamente.

El DIF hizo de nuestro conocimiento también que actualmente existen 17 unidades del Programa Unidad Especializada de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF) en la región centro, distribuidas de la siguiente forma: 10 en Monclova, 2 en Frontera, 2 en San Buenaventura, 1 en La Madrid, 1 en Nadadores, y 1 en Castaños. En las reuniones del Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto se acordó dotar de una unidad especializada a cada uno de los 4 municipios de la región centro que no contaban con alguna, como son Ocampo, Sacramento, Cuatro Ciénegas y Nadadores.

Como conclusión, cabe señalar que, después de las reuniones de seguimiento que se llevaron a cabo durante este segundo ejercicio, el objetivo de incrementar el parque vehicular de transporte especializado en la región centro se ha cumplido

cabalmente, especialmente en los municipios donde se acordó designar al menos un vehículo. Así mismo, se cumplió con la actividad acordada de hacer una campaña de difusión en redes sociales sobre este programa del DIF en la región centro del estado.

Aprovecho el espacio para agradecer a las personas que integran el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto para el estado de Coahuila de Zaragoza, por su interés y esfuerzo para sacar adelante las actividades y compromisos correspondientes a pesar del contexto de pandemia y las medidas que fueron necesarias para hacerle frente, así como al personal del DIF estatal y de UNEDIF que participaron en el seguimiento y cumplimiento de este compromiso en particular.

Las asociaciones civiles que participaron durante las distintas etapas del presente ejercicio son: Asilo de Ancianos, Club de Leones, Club de Leones Frontera, Mana Siglo XXI A.C., COPARMEX, Ejército de Salvación, Por una vida Digna, Club de Leones de Monclova, Cáritas Región Siderúrgica, Coprovi A.C., Casa Hogar Galilea, COPARMEX, Asociación Cáncer.

Estamos completamente satisfechos con los resultados, pues el objetivo general del compromiso se ha cumplido en su totalidad.

En continuación del quinto punto del orden del día, la Lic. Leticia Bravo Ostos, en su carácter de enlace de la sociedad civil de la región Laguna, dio lectura presencialmente al informe final que presentó con motivo de su participación en el Compromiso 3 del Segundo Plan de Acción Local, consistente en "Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región Laguna", destacando las siguientes observaciones:

La participación ciudadana a través de la sociedad civil organizada de la región Laguna se caracteriza por la actitud proactiva en la construcción de mecanismos para resolver problemáticas que aquejan a la comunidad local. Después de la participación en el Primer Ejercicio Local de Gobierno Abierto en Coahuila de Zaragoza, realizado entre 2016 y 2017, la sociedad civil de la región conformada por distintos actores locales nos comprometimos a participar también en el Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto convocado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) en coordinación con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC) a partir de enero de 2019.

Como preámbulo al arranque de este segundo ejercicio, el 17 de octubre del 2018, el ICAI convocó a organizaciones de la sociedad civil de la región en la ciudad de Torreón a fin de dialogar acerca del tema de Gobierno Abierto. En esta reunión se explicó detalladamente a los asistentes el modelo de gobierno abierto, su desarrollo a través del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el ejercicio anterior y la forma en que fue implementado en nuestro estado. Las asociaciones civiles presentes en la reunión, como son Moreleando, Activa, Participación Ciudadana

PC29, MPML Movimiento Plaza Mayor Laguna, Ruedas del Desierto, Los Oigo, Ver Contigo, A.C., Motiva y Movimiento Magisterial Coahuila MMC, planteamos diversas problemáticas de interés colectivo que requerían solución en la región Laguna.

Como primera actividad del Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto, se realizó la elección de la persona enlace regional de la sociedad a cabo el 17 de enero de 2019, en las oficinas de la asociación civil Participación Ciudadana PC 29, en la ciudad de Torreón, Coahuila. En este proceso resulté electa por la mayoría de las personas integrantes de las asociaciones civiles ahí presentes para representar a la sociedad civil de la región ante el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto (STLGA) para el Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto.

Para continuar con los trabajos del segundo ejercicio local, el Secretariado Técnico nos convocó el 12 de julio de 2019 a una jornada ciudadana en el campus Torreón de la Universidad Autónoma del Noreste (UANE), con la finalidad de consultar a la sociedad civil sobre los temas a incluir en el Segundo Plan de Acción Local (2o PAL), como documento rector de planeación y seguimiento del ejercicio. Como resultado, y por elección de las personas ahí presentes, se acordó como temática la elaboración de un reglamento de participación ciudadana. Así mismo, se propuso que el proyecto de reglamento pueda ser adoptado no sólo por el municipio de Torreón, sino por el resto de los municipios de la región Laguna, previa autorización de sus cabildos. El objeto de ello es solucionar la falta de normatividad municipal que proporcione mecanismos efectivos de participación ciudadana.

El compromiso acordado para integrar en el 2o PLA es “impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región Laguna.” Su propósito es diseñar, de manera conjunta con sociedad civil, un reglamento de participación ciudadana que contenga instrumentos jurídicos para una incidencia ciudadana eficiente y eficaz en los temas públicos que lleven a consolidar un gobierno abierto en los municipios seleccionados. De acuerdo con el compromiso adoptado, los reglamentos normarían los mecanismos de incidencia de la sociedad civil en las diversas etapas de las políticas públicas: diseño, implementación, seguimiento, evaluación y fiscalización. Los responsables de autorizar los reglamentos de participación respectivos serían los ediles y cabildos de cada municipio de la región Laguna, como son Torreón, San Pedro de las Colonias, Matamoros, Francisco I. Madero y Viesca.

Así mismo, el 6 de noviembre de 2019, también en el campus de la UANE ubicado en la ciudad de Torreón, Coahuila, se llevó a cabo una mesa de co-creación entre el ICAI, la SEFIRC y la enlace de la región Laguna para conformar el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del presente ciclo y para presentar el compromiso referido ante las organizaciones de la sociedad civil de la región Laguna. Al evento asistieron

autoridades y ediles de los municipios de Torreón y San Pedro de las Colonias, y se acordó analizar vías de solución que permitan el cumplimiento del compromiso.

En la misma reunión se mencionó que ya existe un reglamento de participación ciudadana para el municipio de Torreón, y que el problema consistió en que la autoridad local que lo aprobó no integró a grupo alguno de la sociedad civil organizada en la revisión de su contenido, por lo que se acordó turnar dicho reglamento existente a los grupos de la sociedad civil interesados para su análisis. También, se propuso la celebración de un foro en el que se revisarían las distintas propuestas para el análisis de los cambios o adecuaciones por realizar al reglamento en cita.

El 13 de febrero del 2020, el Secretariado convocó a una reunión de seguimiento en la UANE campus Torreón, donde por acuerdo de las agrupaciones de la sociedad civil ahí presentes y demás participantes se acordó que el ICAI facilitaría un curso taller sobre participación ciudadana como preparación para las mesas de trabajo que se llevarían a cabo para la elaboración, análisis y aprobación del proyecto de reglamento de participación ciudadana. Esta fue la última reunión presencial del compromiso de la región Laguna previo a la propagación en México de la pandemia de Covid-19, en marzo de 2020.

Una vez mencionadas las circunstancias del inicio y desarrollo del compromiso de la región Laguna, cabe señalar que el brote de la pandemia de Covid-19 y la resultante imposibilidad de llevar a cabo actividades públicas presenciales que resultaban fundamentales para la realización de mesas colectivas de discusión, generaron grandes dificultades para llevar a cabo los avances proyectados en el compromiso correspondiente. Además, el cambio de gobierno en el principal municipio de la región generó un rezago inevitable en la implementación de las actividades acordadas, en virtud de la naturaleza político-legislativa de las mismas.

En conclusión, por causas ajenas a las agrupaciones de la sociedad civil participantes en el ejercicio, no fue posible concluir el compromiso para la región Laguna conforme al programa de actividades establecido en el 2o PAL. Sin embargo, el tema de los mecanismos de participación ciudadana, su debida legislación y reglamentación, así como su eventual implementación y socialización, se puso en la agenda local como tema relevante y la continuidad de dicho compromiso dependerá en su caso de la convocatoria y realización de un tercer ejercicio local de gobierno abierto en la región.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Lic. René Arellano Gómez, en su carácter de enlace de la sociedad civil de la región Norte, vía plataforma de Zoom, dio lectura al informe final que presentó con motivo de su participación en el Compromiso 4 del Segundo Plan de Acción Local, consistente en "Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto a al sector salud", destacando las siguientes observaciones:

Durante el pasado 2019 dio inicio el Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Coahuila, donde la región norte de la entidad participó, registrando un incremento en el número de organizaciones de la sociedad civil que participaron en la convocatoria realizada por el Secretariado Ejecutivo de Gobierno Abierto.

En la reunión realizada en las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana de Piedras Negras, acudieron representantes de cinco organizaciones de la sociedad civil: Amigos del Río San Rodrigo, Grupo de Apoyo contra el Cáncer (GAC), Asociación Emmanuel de Apoyo a Niños con Autismo, Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC).

En la misma se llevó a cabo la designación como representante de la región norte de la entidad a un servidor, René Arellano Gómez, actual presidente de la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila; dando inicio a este proyecto de participación ciudadana en coordinación con representantes del Gobierno del Estado y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

Tras una nueva convocatoria a la sociedad civil para una reunión, que se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste (UANE) campus Piedras Negras, las organizaciones participantes definieron los temas de su interés para abordar en el Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto.

Cabe mencionar que los problemas expuestos por representantes de la sociedad civil fueron variados, sin embargo, la mayoría coincidió en temas relacionados con la salud pública. La falta de información e inclusive la necesidad de mejorar la atención al paciente, así como una necesidad imperiosa de información sobre la ejecución y resultados de los diversos programas de atención a la población.

Por ello, al momento de definir el compromiso para la región norte de la entidad, se consideró dar atención a la preocupación de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil y, con la finalidad de no desechar el número de propuestas, se estableció construir un Observatorio Ciudadano de Salud en la región norte, con la participación de las autoridades competentes en la materia, para la obtención, generación y difusión de información, y coadyuvar en estrategias de impacto a al sector salud con la participación de los diversos representantes de la sociedad civil.

A partir de allí, se definieron algunas estrategias y calendarización de actividades para desarrollar y lograr el citado objetivo. Entre ellas la impartición del taller sobre el cuadernillo "Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe", donde conocimos las metas de cada objetivo de dicho documento, y con el cual armonizamos nuestro compromiso.

Sin embargo, a finales de 2019 apareció la pandemia del Coronavirus en la provincia de Wuhan, China y para el primer bimestre de 2020, ya se registraban casos en México y Coahuila.

Derivado de las medidas de los protocolos de prevención de contagios de Coronavirus implementados a nivel nacional y, por consiguiente, en el Estado, se decretó el confinamiento y la sana distancia, lo que vino a complicar y prácticamente detener por un tiempo las actividades para lograr el objetivo.

Dicho compromiso presentó diversas dificultades para su desarrollo óptimo. Inicialmente, se concretó el contar con la participación de una representación de la Jurisdicción Sanitaria 01 con sede en Piedras Negras, que posteriormente se perdió, primero, por cambios en la citada dependencia, y después, por el impacto de la pandemia.

Posteriormente, no fue posible retomar dicha participación, debido a la urgente necesidad del personal de salud en la línea de atención a los pacientes con Covid por el gran número de contagios, hospitalizaciones y defunciones. Aunado a que ello derivó también en un duro golpe al sector salud, dado el personal que resultó afectado por brotes entre su población.

Con el paso del tiempo se retomaron las acciones para llegar a concretar el compromiso de la creación del Observatorio de Salud en la región norte de Coahuila, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la plataforma Zoom.

Derivado del trabajo realizado a distancia, se pudo establecer y elaborar una encuesta para los usuarios de los servicios de atención médica de la Secretaría de Salud en la región norte de Coahuila, diseñadas específicamente para los Hospitales Generales de Allende, Ciudad Acuña y Piedras Negras; con la finalidad de conocer la opinión de la población sobre la atención y los servicios que se prestan, así como visualizar las necesidades de los mismos y conocer las áreas de oportunidad para mejorar los servicios.

Nuevamente, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información, se diseñó la encuesta para que la población pudiera responderla a través de su teléfono celular inteligente; pues con un código QR puede acceder directamente a la encuesta y responderla en tiempo real.

Con la finalidad de dar difusión a dicha encuesta y con ello dar inicio al Observatorio Ciudadano de Salud en la región norte, el 18 y 19 de octubre del 2021 se llevó a cabo la presentación de la campaña “Cuida Tu Hospital” en las instituciones de salud donde se implementó dicha acción.

El compromiso no se concretó al 100 por ciento, sin embargo, han quedado sentadas las bases para mejoramiento. Las acciones que habrá que retomar y mejorar serán la invitación a diversas instituciones educativas como la Escuela de Medicina de Piedras Negras de la Universidad autónoma de Coahuila, así como el Colegio de la Frontera Norte, así como la invitación constante a otras organizaciones de la sociedad civil.

A las dificultades ya descritas con anterioridad y que enmarcaron el inicio de este Observatorio de Salud, nos refieren la importancia de dicho sector y el impacto directo que tienen en la población, de allí la importancia para dar continuidad al compromiso y su mejoramiento; que aun se ha visto limitado considerando que actualmente nos encontramos en una cuarta ola de contagios y, nuevamente comienza a restringirse la atención a la población debido a nuevos brotes de contagios en los trabajadores de la salud.

Derivado de la poca respuesta de los usuarios de los hospitales de la región norte para responder la encuesta, deja de manifiesto la falta de cultura de participación ciudadana en este tipo de ejercicios; aunque esto no refleja en sí la totalidad del comportamiento de la sociedad civil, pues es a través de las organizaciones donde se percibe la disposición de participar y ejemplo claro de ellos fueron las convocatorias iniciales que definieron el compromiso de la región norte de Coahuila.

Aún queda pendiente la creación del micrositio en el cual puedan darse a conocer los resultados de la encuesta, derivado de la baja participación de los usuarios de los servicios en los tres espacios de atención médica donde se implementaron; situación que escapa de las manos al tratarse de un ejercicio de participación ciudadana y por tanto, es opcional.

Las oportunidades que se tienen de la conformación de este Observatorio de Salud en la región norte de Coahuila, es el potencial ilimitado que tiene para mejorarlo y dar continuidad a las inquietudes y necesidades de información de la sociedad civil organizada; además de integrar más organizaciones y por consiguiente de propuesta de temas a abordar desde el ámbito local.

Para finalizar con el quinto punto del orden del día, la Dra. Gloria Tobón Echeverri, en su carácter de enlace de la sociedad civil de la región Sureste, dio lectura presencialmente al informe final que presentó con motivo de su participación en el Compromiso 5 del Segundo Plan de Acción Local, consistente en "Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste", destacando las siguientes observaciones:

El 8 de febrero de 2012, se incorporó al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 6º párrafo, que establece los derechos humanos al agua y al saneamiento.

En 2016-2017 estuve a cargo del proyecto de Gobierno Abierto intitulado "El Derecho Humano al Agua y al Saneamiento vs. la situación actual y perspectivas de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios del estado de Coahuila". Un resumen del mismo se encuentra actualmente disponible en la página web del ICAI. Debido a que dicho proyecto se enfocó únicamente en las zonas urbanas de los municipios, consideramos que era importante conocer la situación del Derecho Humano al Agua en las localidades rurales. Por la dispersión de éstas y la gran extensión del

Estado, decidimos enfocarnos únicamente en un número reducido de municipios, y presentamos un nuevo proyecto: "Derecho Humano al Agua en las comunidades rurales del Sureste de Coahuila", para el ejercicio de Gobierno Abierto 2020-2021.

Las actividades realizadas fueron tres básicamente:

La primera actividad consistió en revisar la información existente y solicitar a los sujetos obligados (CEAS, SSC y Direcciones de Desarrollo Rural de los 5 municipios) información adicional sobre agua y saneamiento en las localidades rurales. Para esto contamos con la colaboración de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado y de Leticia Martínez, Gustavo Zavala e Ignacio Galindo, del ICAI.

La segunda actividad se hizo consistir en elaborar y aplicar cuestionarios a un número representativo de habitantes de las comunidades. Estos cuestionarios fueron aplicados por personas de la Sociedad Civil, integrantes del Grupo Enlace y, en especial, por varios habitantes de Parras, agrupados en el Comité Párrense Protector de los Recursos Naturales A.C., COPARNAT. La pandemia impidió la participación de estudiantes universitarios.

La tercera actividad fue la elaboración de un reporte final. En éste se presentan:

1. Los antecedentes del proyecto,
2. Las actividades realizadas,
3. La información recolectada,
4. Conclusiones y
5. Recomendaciones

Las conclusiones principales son:

Los acuíferos de la Región Sureste están sobre-concesionados y sobreexplotados, principalmente por Aguas de Saltillo y grandes usuarios agrícolas e industriales; y en la temporada no lluviosa se abate el nivel de agua de los pozos; algunos ya están colapsados, o en desuso. La disponibilidad regional de agua se ha reducido en los últimos años, y se espera que siga reduciéndose en el futuro. Esta sobre-explotación ha afectado en gran medida a las comunidades rurales, ya que sus equipos de bombeo no permiten extraer agua a gran profundidad.

Aunque los datos disponibles de calidad de agua en las comunidades rurales son muy escasos, los pocos existentes permiten afirmar que hay algunas zonas en los cinco municipios en los que el agua de pozo no es adecuada para consumo humano; además, la calidad ha ido empeorando con el tiempo. No todas las comunidades disponen de equipos cloradores para asegurar que el agua esté libre de contaminación microbiológica.

Algunas plantas potabilizadoras (de ósmosis inversa) instaladas en ejidos se descomponen con mucha frecuencia, por la mala calidad del agua. Su operación no se

monitorea regularmente. La falla de equipos de diversa índole para el manejo del agua, en especial bombas, da lugar a que algunas localidades rurales se queden sin agua durante periodos de duración variable; en estos casos se deben atender sus necesidades con pipas.

Se hacen a continuación las recomendaciones correspondientes.

Las recomendaciones especiales para los sujetos obligados que participaron en este proyecto son:

CEAS-Coahuila: Encargarse de recopilar y difundir en internet –para que esté al alcance de todos los interesados– los análisis de agua de pozos de todo el Estado que tienen en su poder, o que recaben de la Conagua, de la SSC, de organismos operadores y de las universidades locales.

Secretaría de Salud de Coahuila: Realizar en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, un monitoreo, tan completo como sea posible, de los pozos de las comunidades rurales.

Direcciones de Desarrollo Rural, o equivalentes, de los cinco municipios:

Integrar en uno o varios archivos electrónicos y dar seguimiento, a la información relacionada con el agua y el drenaje en las localidades rurales de sus respectivos municipios, y llevar a cabo actividades de capacitación sobre temas relacionados con el agua (disponibilidad, conservación y ahorro, calidad, tratamientos para potabilización del agua, uso de sanitarios secos, tratamiento y reúso de aguas residuales) en las comunidades. La Dirección de Desarrollo Rural de Saltillo, que es la que cuenta con más personal y experiencia en el manejo del agua en las comunidades rurales, podría ayudar a sus pares en estas actividades. Solicitar, preferiblemente en forma conjunta, al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) cursos de capacitación relacionados con el agua en las localidades rurales.

Comisiones de Desarrollo Rural de los Cabildos de los cinco municipios: Dar seguimiento al Derecho Humano al Agua en las zonas rurales.

Otros actores que podrían colaborar en este tema son:

Los profesores y estudiantes de las universidades locales, en especial de facultades que manejan el tema de las comunidades rurales, como la Facultad de Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, en colaboración con las Direcciones de Desarrollo Rural o equivalentes, de los cinco municipios.

La Sociedad Civil en general, especialmente los grupos defensores de derechos humanos, estando en contacto con representantes de las comunidades y apoyándolos en sus demandas para lograr que los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento sean una realidad para la población rural del sureste del Estado.

Para finalizar, quiero mencionar tres puntos importantes relacionados con este proyecto, hubo dos sujetos obligados que no se comprometieron en este ejercicio: a) La Comisión Nacional de Zonas Áridas y b) la Dirección de Desarrollo Rural de General Cepeda. En el segundo caso, se hizo una Solicitud de Información, que fue respondida.

En un estudio presentado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA, el pasado mes de julio, intitulado "Barómetro de transparencia de Organismos Operadores", los nueve sistemas de agua de Coahuila que participaron tuvieron calificaciones por debajo del 50%. Sabinas obtuvo el puntaje más alto: 0.45, y Acuña el más bajo: 0.10. Y en medio quedaron Arteaga (0.41), Monclova (0.40), Piedras Negras (0.40), Torreón (0.35), Matamoros (0.30), San Pedro (0.27) y Saltillo (0.19). Coahuila es uno de los pocos estados del país que no han integrado todavía en su Constitución el Derecho Humano al Agua.

En el sexto punto del orden del día, el Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del ICAI, destacó la satisfacción que existe con los resultados del Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto en voz de las personas enlaces de la sociedad civil, y comentó en relación con el informe que rinde el órgano garante que en la región Centro se cumplió con el compromiso a través de las acciones coordinadas de la SEFIRC y el DIF, para proporcionar un transporte digno a las personas con discapacidad neuromotora, con apoyo de unidades adaptadas a sus necesidades y personal capacitado, a fin de fomentar su inclusión social.

Así mismo, resaltó la participación de los municipios en diversos compromisos aun cuando estos no forman parte del esquema del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, como es el caso en la región Carbonífera, donde se creó un mecanismo de difusión de datos abiertos a través del micrositio administrado y actualizado por el órgano garante local con la información suministrada por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento del Estado (CEAS), los gobiernos municipales y los SIMAS de Múzquiz, Sabinas y San Juan de Sabinas.

También señaló que aunque en la región Laguna no se pudo concretar la implementación del compromiso en virtud de las dificultades derivadas de la pandemia y sus implicaciones para las actividades públicas que estaban proyectadas, ello nos dice hoy que es necesario trabajar más con la utilización de herramientas tecnológicas. Además, hizo hincapié en que la sociedad civil de la región Laguna es una de las más participativas e impulsa muchos temas.

En relación con la región Norte destacó que se sembró la primera semilla para la participación ciudadana mediante observatorios en instituciones públicas, como lo son los centros de salud del estado, y es un excelente modelo para una futura implementación en otras instituciones relacionadas con la seguridad pública o la atención de servicios, entre otras. Y respecto de la región Sureste, hizo mención del reporte final presentado por la enlace de la sociedad civil sobre los resultados y la participación de las autoridades en la generación y obtención de datos técnicos y estadísticos pertinentes para informar sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en las zonas rurales de dicha región, para hacerse público en datos abiertos.

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se cede la palabra a la Lic. Leticia Bravo Ostos, a fin de que realice las observaciones pertinentes en calidad de representante de la Sociedad Civil ante el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, destacando las siguientes consideraciones:

El mayor reto al que se siguen enfrentando los ejercicios de gobierno abierto en las entidades es la resistencia de incluir a la sociedad civil en las decisiones y la desconfianza ciudadana hacia los gobiernos. El día de hoy, la presentación de resultados de los compromisos del Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto nos abre nuevos horizontes y perspectivas respecto a temas diversos de carácter público. Este ejercicio nos dejó una fase de aprendizaje y experimentación, la cual fue implementada a través de un proceso de seguimiento, evaluación y sistematización de la experiencia para mejorar día a día, y a su vez asumirlo como un proceso educativo y formativo, tanto para la ciudadanía como para todos los actores que en él participamos.

Este ejercicio local en Coahuila brindó un verdadero comienzo en la construcción de un modelo de genuina participación de la sociedad civil en los asuntos públicos; en el cual se trata de dejar de gobernar a la ciudadanía y empezar a gobernar con ella y para ella, creando una atmósfera que permita efectuar un cambio transformador, con un Coahuila cada día más transparente.

El Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto se concluye de manera satisfactoria. El diálogo fue parte fundamental dentro del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, ello permitió desarrollar en servidores públicos, organismos garantes y organizaciones de la sociedad civil, capacidades para el diseño e implementación de Planes de Acción, que nos permitieron resolver problemas públicos de manera colaborativa.

Quiero reconocer la voluntad interesada de mis compañeras y compañeros de las cuatro regiones del estado, quienes en cada uno de los compromisos pusieron su mejor esfuerzo para llegar a este día con resultados que han de generar una cultura de participación ciudadana en las acciones de gobierno. Resaltar que fue un trabajo arduo de muchos meses, que con sus altibajos, acuerdos y desencuentros han dejado un avance significativo en la implementación de esta nueva gobernanza. Reconocer el trabajo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información y de la SEFIRC, por impulsar el Segundo Plan de Acción y estar presentes en el desarrollo de estos compromisos, y de aquellas autoridades que se comprometieron en hacer valer las opiniones de la sociedad civil organizada.

Con la conclusión y la presentación de los compromisos derivados de este Segundo Plan de Acción, podemos visualizar que Coahuila tiene un compromiso con el futuro, con la consolidación de los objetivos para el desarrollo sostenible que trasciende a las administraciones públicas y concierne a todos y a todas, buscando generar

mejoras en las políticas públicas que resuelvan las necesidades de la sociedad coahuilense.

En el octavo punto del orden del día, la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en carácter de representante de la autoridad local en el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, señaló que una de las actividades más enriquecedoras es la participación ciudadana y el acercamiento de la sociedad con la autoridad pública. También mencionó que en este Segundo Ejercicio Local de Gobierno Abierto se trabajó con la Agenda 2030 en la elección de los temas, que en Coahuila se configuraron a partir de un esquema regional, es decir, un tema seleccionado en cada región del estado. Destacó que CEAS apoyó en todo momento este proyecto, y que se utilizaron las tecnologías de la información en la implementación de algunos compromisos, como en el caso de la región Carbonífera, donde se generó un sistema de información digital, y la región Norte, en la que se creó un sistema de encuesta digital. Así mismo, resaltó el trabajo que se realizó en las zonas rurales de la región Sureste con el tema del agua y el cumplimiento del 100% de las metas y compromisos de la región Centro con la participación del DIF estatal. Por último, manifestó que el gobierno estatal mantendrá la cercanía con la ciudadanía y con el ICAI para continuar con el trabajo de gobierno abierto.

Para continuar con el orden del día, en el noveno punto correspondiente a los asuntos generales se cede la palabra al Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, Comisionado del ICAI, quien destacó la importancia de estos ejercicios y propuso que se sigan realizando, ya que el cierre de este ejercicio 2019-2021 no es una conclusión del proyecto sino que en los países de Latinoamérica el compromiso de dar inicio o continuidad a los ejercicios locales de gobierno abierto es una meta, especialmente en los municipios y los estados.

No existiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:10 horas, se da por concluida la Quinta sesión ordinaria del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto de Coahuila de Zaragoza.

Dando fe.



**Lic. Luis González Briseño**  
Presidente del STGA y  
Presidente del Organismo  
Garante (ICAI)

**Lic. Terese Guajardo  
Berlanga**  
Representante de la  
Autoridad Local y  
Secretaria de Fiscalización  
y Rendición de Cuentas

**Lic. Leticia Bravo Ostos**  
Representante de la  
Sociedad Civil y Enlace de  
la Sociedad Civil en la  
Región Laguna

*Facilitador:*

*Lic. Gustavo Adolfo Zavala Sleiman, Director de Capacitación y Cultura de la  
Transparencia del ICAI*

Asistiendo a la sesión con voz:

1. Lic. Bertha Icela Mata Ortiz, Comisionada y Suplente del ICAI en el STGA
2. C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez, Comisionado del ICAI
3. Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, Comisionado del ICAI
4. Ing. Judith Alejandra Flores Villarreal, Enlace de la Sociedad Civil en la región Carbonífera
5. Dr. Daniel Moreno Villarreal, Enlace de la Sociedad Civil en la región Centro
6. Lic. René Arellano Gómez, Enlace de la Sociedad Civil en la región Norte
7. Dra. Gloria Tobón Echeverri, Enlace de la Sociedad Civil en la región Sureste
8. Mtro. Luis Fernando García Abusaíd, Director General del ICAI
9. Lic. Ignacio Galindo, Subdirector de Gobierno Abierto del ICAI

